



*Ministerio Público de la Defensa  
Defensoría General de la Nación*

ACTA DE RESERVA DE IDENTIDAD

En la ciudad de Buenos Aires, a los cuatro días del mes de diciembre de dos mil dieciocho, en el trámite de los concursos para la selección de las ternas de candidatos a los cargos de *Defensor Público Oficial ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires* (CONCURSO N° 155, M.P.D.); *de Defensor Público Oficial ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán, provincia de Tucumán* (CONCURSO N° 156, M.P.D) y *de Defensor Público Oficial ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, provincia de Entre Ríos* (CONCURSO N° 157, M.P.D), y de acuerdo con lo establecido en el art. 41 del reglamento se procede a confeccionar el listado de doble clave a los efectos de individualizar los exámenes escritos de los postulantes, utilizándose una elección al azar de los mismos, y al sólo efecto de este trámite. A cada postulante que se presentara a la oposición escrita se le asignará un número con el que se identificará uno de los ejemplares de su examen, que suscribirá. Con el otro código se individualizará el restante ejemplar que, será utilizado por el Jurado para la corrección:

APELLIDO	NOMBRE	DNI	NUMERO	CODIGO
AGUAYO	Eduardo Aníbal	28.986.774	85	LLUVIA
BAILLIEAU	Manuel Maximiliano	24.699.015	12	CIELO
CASTRO	Natalia Eloísa	22.007.635	18	AGUA
DÍAZ	María Verónica	32.460.059	84	FUEGO
GALLETTA	Mariano Gabriel	22.157.133	96	LAGO
GENEROZO	Sandra del Valle	18.611.873	33	RIO
GIL	Ana María	18.261.787	45	MAR
GÓMEZ ROMERO	Martina	31.206.090	47	TIERRA
GUELER	Iván Javier	24.592.684	22	MONTAÑA
LUCERO	Vanessa Isabel	24.671.148	53	PLANETA
LUNA ROLDAN	Angel Roger	17.438.387	74	ESTERO
MONTEFIORI	Paula	26.437.949	71	FIORDO
MUNIAGURRIA	Paula Susana	21.120.557	50	SIERRA
NICOLÁS	Maximiliano Eduardo	25.769.361	29	NUBE
O'CONNOR	Martín	25.021.027	32	VALLE
ROMERO	Mariano	23.805.395	36	LLANURA
ZAMBIAZZO	Mauricio Gabriel	22.517.019	10	VOLCÁN

La presente es reservada en sobre cerrado y se mantendrá secreta hasta tanto sean suscriptos los Dictámenes de Evaluación escrito y oral y se develará a los efectos de confeccionarse el correspondiente Dictamen de Orden de Mérito, luego de completadas ambas etapas de oposición.

Fdo. Cristian F Varela (Sec. Letrado)

USO OFICIAL

NOTA: Para dejar debida constancia de haberse revelado el listado que antecede, a los señores Miembros del Jurado, una vez suscriptos los Dictámenes de evaluación escrito y oral y a los efectos de que sea confeccionado el correspondiente Dictamen de Orden de Mérito. Buenos Aires, 7 de diciembre de 2018.

Fdo. Cristian F Varela (Sec. Letrado)